



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE AYUDAS A ENTRENADORES DE FÚTBOL AÑO 2023

La Real Federación Española de Fútbol tiene aprobado un Manual de procedimientos para el reparto de subvenciones a las Federaciones Autonómicas, incluidos los Comités Territoriales de Entrenadores, que va más allá de los criterios mínimos fijados por el Código de Buen Gobierno de las Federaciones Deportivas Españolas, y que lo hace extensible en los elementos esenciales a todas las entidades miembros o con las que la RFEF mantenga relaciones derivadas de sus funciones propias o delegadas.

La aplicación del Manual de procedimiento se hace extensible tanto a las ayudas que pueda otorgar la RFEF provenientes de fondos públicos como las que provengan de fondos propios o de otras entidades con un objeto finalista. En este contexto, se considera que el Manual de procedimientos para el reparto de subvenciones a las Federaciones autonómicas, incluidos Comités Territoriales de Entrenadores, constituye una referencia válida para gestionar otras líneas de ayuda, como es la convocatoria que se realiza.

La RFEF, a través de su Escuela Nacional y su Comité de Entrenadores, organiza diferentes Cursos Superiores y Másteres dirigidos a entrenadores con el objetivo de poder ayudar en su formación. Y en este sentido, también colabora con los entrenadores/as participantes en los referidos cursos mediante ayudas para quienes estén correctamente colegiados/as en los respectivos Comités Territoriales.

Mediante convocatoria de ayudas hecha pública el 8 de febrero de 2023 se establecía la posibilidad de ayudar a entrenadores que hubieran desarrollado durante el año 2023 diversos programas de formación.

Los requisitos específicos para poder ser beneficiarios de estas ayudas eran:

- Que los/las entrenadores/as estén dados de alta como colegiados en un Comité de Entrenadores Territorial.
- Haber participado en un Curso Superior o Máster organizado por la RFEF en fecha posterior al 1 de enero de 2023.
- Haber finalizado y superado el Curso Superior o Máster.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- Haber presentado en tiempo y forma la documentación requerida en los Comités Territoriales correspondientes.

Una vez finalizado el año 2023 y habiendo recibido diversas solicitudes de manera individual de entrenadores de ayudas para la formación se han analizado las solicitudes presentadas y las justificaciones y documentación acreditativa y se ha acordado conceder las siguientes ayudas:

En atención a lo previsto en la convocatoria, se aprueba la siguiente resolución provisional de la concesión:

AYUDAS DE FORMACIÓN A ENTRENADORES

<u>COMITÉ ANDALUZ (8.000 €)</u>		
JUAN JOSÉ ALFARO LIGERO	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
EMILIO CUBO PAREJA	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
SERGIO JIMÉNEZ PACHECO	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
JUAN MANUEL MORENO HIDALGO	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ CALVENTE	CURSO DE 2017 FUERA DEL PLAZO	DENEGADA
RAFAEL MAGAÑA SEVILLA	CURSO DE 2017 FUERA DEL PLAZO	DENEGADA
FRANCISCO JOSÉ CONDE MENDOZA	CURSO DE 2017 FUERA DEL PLAZO	DENEGADA
<u>COMITÉ ARAGONÉS (2.000 €)</u>		
RAÚL MARTÍNEZ CAMPOS	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
HICHAM ELAMAQUI	CURSO DE 2011 FUERA DEL PLAZO	DENEGADA
YVO SERRANO ALVIRA	CURSO DE 2013 FUERA DEL PLAZO	DENEGADA
<u>COMITÉ ASTURIANO (8.000 €)</u>		
AITOR ZULAIKA ARANGUREN	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
IGNACIO NUEVO GARCÍA	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
MARIA YENES BERNARDO	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
MANUEL SÁNCHEZ MURÍAS	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
<u>COMITÉ BALEAR (4.000 €)</u>		
JAVIER HERREROS PORTAZ	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
SERGIO SANCHEZ NAGERA	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
<u>COMITÉ DE C. LA MANCHA (0 €)</u>		
ANTONIO SANZ TRIGUERO	CURSO DE 2012 FUERA DEL PLAZO	DENEGADA



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ANTONIO AVILA CANO	NO CURSO SUPERIOR NI MÁSTER	DENEGADA
COMITÉ DE C. LEÓN (2.000 €)		
ÁLVARO ROBADOR ZAMORA	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
COMITÉ CATALÁN (4.000 €)		
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ARILLA	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
ROGER CLARA I GUILLAMONT	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
RICARD GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	CURSO DE 2016 FUERA DEL PLAZO	DENEGADA
COMITÉ GUIPUZCOANO (4.000 €)		
BORJA VIGUERA MANZANARES	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
JOSU ZUBIA RAMOS	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
COMITÉ MADRILEÑO (4.000 €)		
BÁRBARA LOBO RODRÍGUEZ	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
CARLOS PORTEROS DÍAZ	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
SERGIO BRETÓN FERNÁNDEZ	NO CURSO SUPERIOR NI MÁSTER	DENEGADA
COMITÉ NAVARRO (2.000 €)		
ISMAEL LÓPEZ BLANCO	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
COMITÉ RIOJANO (2.000 €)		
HECTOR BLANCO CALVO	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
COMITÉ VIZCAÍNO (10.000 €)		
JAVIER PEREDA RODRÍGUEZ	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
ASIER DÍEZ BONILLA	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
JOSÉ RUIZ ROMERO	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
IÑIGO BAÑOS SASTRE	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €
ZIGOR GARITAGOITIA SARASUA	CSU DIRECTOR DEPORTIVO	2.000 €

DESGLOSE POR COMITÉS TERRITORIALES

Comité Andaluz;	8.000 €
Comité Aragonés;	2.000 €
Comité Asturiano;	8.000 €
Comité Balear;	4.000 €
Comité Cast. León;	2.000 €
Comité Catalán;	4.000 €
Comité Guipuzcoano;	4.000 €
Comité Madrileño;	4.000 €
Comité Navarro;	2.000 €
Comité Riojano;	2.000 €
Comité Vizcaíno;	10.000 €

La suma total de Ayudas es de 50.000 euros.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Las Rozas (Madrid), 12 de febrero 2024.

Alfredo Olivares Aragón
Dirección Ejecutiva